

Artículo

Presentado: 30-6-2018

Entregado: 20-9-2018

Sociedad y género para el manejo participativo del ganado en el Parque Provincial Potrero de Yala (Jujuy-Argentina)

Society and gender for the participatory management of livestock in the Potrero de Yala Provincial Park (Jujuy-Argentina)

Liliana Bergesio

Centro de Estudios Territoriales, Ambientales y Sociales
Universidad Nacional de Jujuy
Otero 262. San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina
lilianabergesio@gmail.com

Yaiza Reid Rata

Centro de Estudios Territoriales, Ambientales y Sociales
Universidad Nacional de Jujuy
Otero 262. San Salvador de Jujuy, Jujuy
yaizareidrata@gmail.com

I. RESUMEN

El Parque Provincial Potrero de Yala (Jujuy, Argentina) es un área protegida con población humana y actividad ganadera en su interior. Ella tiene trascendencia sociocultural y económica para los pobladores pero afecta el estado de conservación del área. Para el desarrollo de una estrategia participativa de manejo ganadero en este trabajo se busca: a) caracterizar socio-económicamente a los pobladores y grupos domésticos del Parque, b) conocer sus percepciones y representaciones sobre la ganadería, identificando diferencias entre hombres y mujeres; y visibilizando la división sexual del trabajo.

Palabras claves: Sociedad, Género, Ganado; Área Protegida; Manejo participativo

SUMMARY

The Provincial Park Potrero de Yala (Jujuy, Argentina) is a protected area with human population and livestock activity inside. It has a sociocultural and economic importance for the inhabitants but it affects the state of conservation of the area. For the development of a participatory livestock management strategy in this work, we seek to: a) characterize socio-economically the inhabitants and domestic groups of the Park, b) know their perceptions and representations about livestock, identifying differences between men and women; and making the sexual division of labor visible.

Key words: Society, Gender, Livestock; Protected area; Participatory management

II. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Este estudio pretende ser un insumo inicial para el posterior desarrollo de un plan participativo de manejo de ganado en el Parque Provincial Potrero de Yala (PPP Yala), primera área protegida de la provincia de Jujuy (República Argentina). Se parte así de la idea que un primer paso es entender cómo las personas organizan sus actividades productivas en contextos específicos incorporando una perspectiva de género. Esto es fundamental a la hora de plantear estrategias de producción sustentable puesto que permite ajustar los métodos apoyando a los distintos actores, protegiendo los intereses de los hombres y las mujeres locales, reforzando la seguridad alimentaria y posibilitando el desarrollo y realización de programas efectivos, duraderos y equitativos de agro-diversidad. A pesar de ello, para el caso de Argentina, hasta la fecha no se ha realizado demasiado esfuerzo en investigar las relaciones entre ganado, organización doméstica y toma de decisiones y son todavía más escasos los trabajos que indaguen sobre ello en áreas protegidas.

La ganadería es una actividad productiva ampliamente difundida siendo, a nivel mundial, la que mayor superficie terrestre ocupa (30% de la superficie libre de hielo y 70% de la tierra agrícola). Pero es una ocupación compleja, en la que entran en juego múltiples consideraciones por su importancia económica, relevancia social y cultural, valor sanitario, aporte a la seguridad alimentaria e impacto ambiental (Steinfeld et al. 2009). Sobre esto último, es decir, su impacto ambiental, se deben considerar múltiples aspectos como la degradación, en diversos grados, de los pastos y los pastizales a causa de esta explotación lo cual conlleva pérdida de suelo, de biodiversidad y riesgo de erosión. Además, el ganado contribuye al cambio climático (emisión de dióxido de carbono y metano) y a la contaminación del agua por el efecto de sus excrementos. Por ello, esta práctica en áreas protegidas representa un tema de relevancia.

Las áreas protegidas son herramientas clásicas de conservación de la naturaleza, que en la actualidad abarcan una amplia variedad de enfoques de gestión, desde lugares altamente protegidos en los que se permite la entrada a muy poca gente -islas de conservación- hasta figuras mucho más flexibles en las que la conservación se combina con actividades humanas más o menos intensivas. Así, se torna esencial comprender qué tipo de enfoque se está aplicando en cada área protegida y cuáles son sus objetivos de conservación, para entender qué tipo de actividades antrópicas y en qué magnitud se pueden desarrollar. En este sentido es relevante destacar que la "protección ecológica y la integridad de los ecosistemas no tienen por qué excluir necesariamente un aprovechamiento agropecuario eficiente, rentable y generador de un valor añadido elevado, contradiciendo a la vez esa ideo-

logía conservacionista y de ecología profunda que aboga por el mantenimiento de los espacios naturales libres de la presencia humana y de sus actividades productivas" (Segrelles Serrano 2013: 315). Sin olvidar que "privar al mundo rural de las actividades agropecuarias es desnaturalizarlo (op. cit.: 314).

Numerosas instituciones internacionales y nacionales reconocen la importancia de la participación y empoderamiento de la sociedad en estos procesos de definición de las acciones que se proyectan y desarrollan en las áreas protegidas. Sin embargo, esta participación debe ir más allá de meras consultas permitiendo a los participantes incidir en la toma de decisiones. En estos procesos, además es internacionalmente reconocida la necesidad de incorporar una perspectiva de género, de manera que hombres y mujeres puedan participar y decidir.

En Argentina no hay "un marco legal de carácter general e integral para todas sus áreas protegidas, que conforme un sistema jurídico-institucional unificado" (APN 2007: 7) y las políticas de conservación han sido, en general, poco coherentes. Las incoherencias surgen porque ellas son diseñadas a partir de un conocimiento técnico que excluye y no reconoce las circunstancias diarias que cada área protegida suele enfrentar, así como las perspectivas de las comunidades locales que viven dentro o alrededor de un área protegida (Bergesio y Reid Rata 2013a). Una política de conservación pobremente diseñada causa conflictos que dificultan la gobernanza de las áreas protegidas y puede llegar a generar efectos negativos (materiales y/o simbólicos) para aquellos que habitan en su interior o en los territorios contiguos (Bergesio y Reid Rata 2013b).

En el caso concreto de la producción ganadera en áreas protegidas de Argentina se puede destacar que "si no está sujeta a un manejo del pastoreo con descansos periódicos del recurso forrajero, tiende a provocar su deterioro por sobrepastoreo, con la consiguiente pérdida de productividad y de la biodiversidad. El pisoteo intenso y el creciente desnudamiento del suelo desencadenan procesos erosivos. La competencia por espacio físico y recursos (agua, pasturas) con la fauna nativa genera también la disminución de ésta [...] En áreas protegidas donde predominan los bosques y selvas, el ingreso de ganado puede modificar la estructura y fisonomía de la vegetación, por la presión selectiva sobre las especies vegetales más palatables, entre ellas las arbóreas en su estadio de renoval" (APN 2007: 38).

En este contexto especial de área protegida, hay que tener en cuenta la relación de la ganadería con los servicios de los ecosistemas que las mismas proveen. Los servicios ambientales o servicios de los ecosistemas son los beneficios que los seres humanos obtienen de los ecosistemas, y son producidos por interacciones dentro del ecosistema (MEA 2003). Según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (MEA, por sus siglas en inglés), los ecosistemas ofre-

cen servicios a la sociedad tanto de abastecimiento (alimento, agua, madera, recursos genéticos), como de regulación (control de la composición de gases atmosféricos y del clima, regulación del ciclo hidrológico y de las inundaciones, control de la erosión y retención de nutrientes; formación de suelo y ciclos biogeoquímicos; polinización, control biológico de poblaciones, entre otros) y servicios culturales (estéticos, espirituales, simbólicos, educativos y recreativos). Es decir, las áreas protegidas, al contribuir a mantener el buen funcionamiento de los ecosistemas, proveen una amplia gama de beneficios económicos, sociales y culturales al ser humano de forma directa e indirecta que están siendo cada vez más apreciados (Mengarelli 2010), de manera que se reconoce de forma explícita la relación de estos espacios protegidos con el bienestar humano.

No obstante, los servicios que producen los ecosistemas interactúan de manera compleja, pudiendo estar ellos interrelacionados, tanto positiva como negativamente (Braat y de Groot 2012). Por esto, como se mencionaba en el párrafo anterior, en la toma de decisiones de gestión de un área protegida es importante entender la relación que existe entre el uso ganadero del territorio (que se basa en servicios ambientales tales como la producción de pasto y de agua) y otros usos, puesto que ciertas decisiones de manejo pueden potenciar un tipo de servicios en perjuicio de otros. Ello representa todo un reto, más en áreas protegidas que no han sido gestionadas eficazmente, o incluso descuidadas y libradas a su suerte, durante largo períodos -como es el caso que nos ocupa- dado que se deben compatibilizar diversos usos, actores e intereses, regulando y monitoreando los costos y beneficios de las acciones de gestión.

En cuanto a la perspectiva de género en relación con las actividades agrícolas-ganaderas, debe mencionarse que tanto mujeres como hombres siempre las han practicado en diversos pueblos del mundo. Sin embargo, hasta la década de 1970, las mujeres permanecían relativamente invisibles en los estudios sobre el sistema de producción rural. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las conclusiones que pueden extraerse al examinar la evolución que, desde principios de los años sesenta, ha tenido el pensamiento sobre la mujer, el género y el desarrollo “pone de manifiesto algunos factores críticos que exigen un análisis de base: el trabajo; la división del trabajo y la responsabilidad; el control de los recursos, los conocimientos, la condición jurídica y social y el poder y la posibilidad de acceder a ellos; la cultura y las tradiciones; y la participación política. Estos pueden

dividirse en capacidades -como el trabajo y los conocimientos- y oportunidades, como el acceso, el control, la condición jurídica y social, la participación y la adopción de decisiones” (PNUMA 2004: 31).

Asimismo, se debe recalcar la necesidad de encarar las cuestiones de género no solamente pensando en la mujer sino también en el hombre.¹ En este sentido, un eje temático transversal en los estudios en territorios rurales a diferentes escalas, deberían ser las relaciones sociales de género ligadas al trabajo. Pero, y es necesario recalcarlo, en ellos no se debería descuidar la relevancia de visibilizar, a partir de un análisis minucioso, el rol que desempeñan las mujeres en las producciones familiares agrarias. En este sentido, se debería considerar la pluriactividad que desarrollan las mujeres y su posición en la generación y gestión de actividades que aportan ingresos prediales y extraprediales, en los actuales contextos de cambios económicos y estrategias de reconversión productiva de numerosas unidades agrarias (Shmite 2009).

Entender las relaciones de género en la organización de las actividades productivas en contextos específicos (quién decide qué, quién hace qué y quién gana qué), como ya se dijo, es fundamental a la hora de plantear estrategias de producción sustentable. A pesar de ello, no existen muchas publicaciones especializadas que analicen de manera particular cuestiones de género relacionándolas con producción ganadera (FAO 2011), y para el caso de Argentina, hasta la fecha no se han realizado demasiados esfuerzos en investigar las relaciones entre ganado, organización doméstica y toma de decisiones. Otra cuestión, aparte de las ya mencionadas (decisiones, tareas y beneficios) en las que el género puede tener un papel importante, es en las actitudes y reacciones hacia las nuevas propuestas, lo que a su vez está relacionado con el significado cultural del ganado en un territorio determinado. Por ello, el presente trabajo se propone avanzar en esta línea de indagación.

III. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Este trabajo se enmarca en el proceso de elaboración participativa de la estrategia de manejo ganadero para el PPP Yala. La toma de decisiones en un área protegida afecta a los intereses -materiales y simbólicos- de diferentes colectivos de personas, más aún en casos como el que nos ocupa, con población humana en su interior. Para que las decisiones sean realmente aceptadas y aplicadas, además de la participación efectiva en todas las instancias del proceso de los di-

1 En ciencias sociales el concepto de género procura contribuir a resolver algunas de las problemáticas que emergieron en el desarrollo de los Estudios de la Mujer. “Indudablemente una ventaja de usar género para designar las relaciones sociales entre los sexos es [...] mostrar que no hay mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres es, necesariamente, información sobre los hombres. Así, usar esta concepción de género lleva a rechazar la idea de las esferas separadas; ya que los ‘estudios de la mujer’ perpetuaban la ficción de que la experiencia de un sexo tiene poco o nada que ver con la experiencia del otro” (Bergesio 2002: 39-40).

ferentes grupos socio-culturales, es necesario que las mismas sean tomadas sobre información de base de calidad, completa y actualizada (Bergesio y Reid Rata 2013a). En este sentido, la elaboración de un plan para un área protegida debe abordar su historia y contexto actual de manera profunda y compleja, avanzando en la comprensión cuanti y cualitativa del territorio², considerándolo como una realidad compleja que involucra diversas dinámicas, entramados sociales, temporalidades, representaciones, intereses y anhelos en ocasiones enfrentados o contradictorios que determinan las decisiones productivas que toman los diferentes grupos.

En base a esto, este trabajo busca identificar y caracterizar socio-económicamente a las/os pobladores y grupos domésticos del PPP Yala en general, individualizando aquellos que desarrollan actividades ganaderas en particular. En este último caso, se avanza en sus percepciones y representaciones sobre la tenencia y cría de ganado, procurando identificar continuidades y rupturas entre hombres y mujeres visibilizando la división sexual del trabajo en este territorio.

Para ello, se diseñó un relevamiento cuali y cuantitativo. En un primer momento se realizó un censo de la población del Parque relevando: composición de los grupos domésticos, características principales de cada poblador (género, edad, temporalidad en la residencia), actividades económicas desarrolladas (ingresos extraprediales, actividades prediales, número de cabezas de ganado y tipo) y reparto de tareas asociadas al ganado en el grupo doméstico. En el formulario se incluyeron preguntas cerradas y abiertas lo cual posibilitaba abordar temas desde diversas perspectivas. Este formulario se aplicó a 12 representantes de predios³ (de un total de 14 predios habitados, los dos restantes residen de forma temporal y no se pudo encontrar a nadie en las diferentes salidas de campo), además de a 3 pobladores del Parque que no tienen predio.

Este primer relevamiento posibilitó la identificación de casos de especial interés para la investigación en curso (criterios de edad-juventud, permanencia en el predio, cantidad de ganado, interés demostrado en la actividad, etc.), lo cual orientó la segunda etapa, que consistió en la realización de 9 entrevistas en profundidad a mujeres y hombres que desarrollan actividades ganaderas en el territorio del Parque. En este segundo momento se buscó reconocer si hay diferentes estrategias productivas entre ellos/as; establecer si el género del propietario influye en el tipo de ganado que posee; y analizar cómo se distribuyen las tareas por género, quién hace cada una y quién decide.

IV. ÁMBITO DE ESTUDIO

El PPP Yala, zona núcleo de la Reserva de Biosfera de las Yungas (RBYungas) se ubica en la región noroeste de la República Argentina, en la Provincia de Jujuy, Departamento Dr. Manuel Belgrano, Comuna de Yala (véase Mapa 1). El mismo protege una porción de la ecorregión de Yungas, correspondiente a los pisos de Selva Montana, Bosque Montano y Pastizal de Neblina y alberga especies emblemáticas como la Taruca (*Hippocamelus antisensis*), cérvido declarado Monumento Natural Nacional y Provincial, el Mirlo de Agua (*Cinclus schulzi*) o la pava de monte alisera (*Penelope dabbeni*). Además, dentro del área protegida se encuentran tres lagunas de altura, que son uno de los principales atractivos para los visitantes del área protegida. El Parque abarca una superficie cercana a las 1.800 hectáreas, las cuales comprenden parte de una microcuenca que abastece de agua a cerca de 6.000 personas fuera del área protegida.

Mapa 1: Localización del Parque Provincial Portero de Yala (Jujuy-Argentina)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos propios y de SIGA-ProYungas.

Es, por tanto, un territorio que cumple una importante función socioeconómica, a pesar de su reducido tamaño. Dentro de los límites del Parque habitan varias familias que desarrollan diversas actividades productivas, de las cuales, la más importante por su

2 "El territorio es una unidad espacial compuesta por una trama de relaciones sociales propia, que se articula sobre una base de recursos naturales particular, que presenta formas específicas de producción, consumo e intercambio y que está regida por instituciones y formas de organización socio-culturales, también particulares" (Shmite 2009: nota al pie 1).

3 Con predio nos referimos a porciones delimitadas de terreno que son propiedad de particulares o que son utilizados por pobladores para uso residencial y/o productivo.

impacto ambiental y su significado sociocultural, es la ganadería.

El área protegida fue declarada mediante Decreto provincial en 1952 y desde entonces ha atravesado diferentes etapas de gestión (Malizia et al 2011b). Hasta los primeros años de la década de 1990 hubo una ausencia de gestiones administrativas y operativas del Estado provincial. En 1991 se firmó un convenio entre la Provincia de Jujuy y la Administración de Parques Nacionales, con el objetivo de implementar una serie de medidas de manejo que incluían la reducción del pastoreo y los incendios silvestres, en el marco del cual se designó un guardaparque para el área (Bergesio y Malizia 2014). En octubre del 2000 se sanciona la Ley N° 5203 de creación del Parque provincial, que deroga de manera tácita el decreto de creación de 1952. A fines del año 2002, se crea la RBYungas, que incluye al Parque Provincial Potrero de Yala como una de sus zonas núcleo. La RBYungas se creó con el objetivo de implementar un modelo de gestión orientado hacia el desarrollo sustentable de los recursos naturales, con una participación activa de los actores del territorio (ya sea los que están comprendidos dentro de los límites del área protegida como sus vecinos inmediatos). Si bien la declaración de esta reserva no tiene incidencia directa sobre las actividades y usos del territorio que se realizan en el Parque, le otorga un reconocimiento internacional que lo posiciona como un “laboratorio de desarrollo sustentable” en el que realizar ensayos de compatibilización de actividades antrópicas tradicionales con la conservación de la naturaleza, que generen conocimientos y experiencias replicables en otros territorios no protegidos.

En el período 2007-2015, el PPP Yala fue coadministrado por la Secretaría de Gestión Ambiental de la provincia de Jujuy⁴ y la Fundación ProYungas⁵, con el apoyo de una Comisión de Seguimiento⁶. Las decisiones tomadas por esta Comisión eran ejecutadas por el coordinador del Parque, el personal técnico contratado y un guardaparques de la Secretaría de Gestión Ambiental.

A partir del inicio del trabajo de co-administración, en el año 2009 se concluyó la elaboración y se aprobó el Plan de Manejo del Parque, donde se establecieron cuatro programas de manejo y se priorizaron una serie de actividades para el período 2010-2014. Este trabajo resulta un hecho importante, ya que es la primera vez que el Parque cuenta con un plan de

manejo plurianual, y es además el primer plan de manejo para un área protegida de la provincia de Jujuy (Bergesio y Malizia 2014). El segundo programa, denominado: “Manejo de los recursos naturales y las actividades productivas”, contempla el Subprograma de Monitoreo y Manejo de la Ganadería, cuyo objetivo general es “desarrollar un plan de manejo del ganado presente en el Parque que compatibilice los intereses de producción de los pobladores con los objetivos de conservación del Parque” para lo cual establece varias actividades.⁷ Es en el marco de este subprograma en el que se insertó el presente trabajo, cuyo desarrollo y relevamiento se realizaron en el período 2012-2014.

Sobre la actividad ganadera en la zona, cabe aclarar que se ha podido rastrear hasta alrededor del año 1600 d.C., esto es en fecha cercana a la ocupación española en el territorio ya que en los ambientes aledaños a las Lagunas de Yala se registra un aumento muy marcado en las tasas de erosión y flujo de nutrientes en el área (~1640 d.C.), señalando un incremento en el uso de productos agro-pastoriles y forestales. Estos indicadores de degradación ambiental permanecen elevados hasta aproximadamente 1930 d.C., cuando disminuyen marcadamente para el resto del siglo XX, a valores ligeramente por encima de los pre-incaicos del siglo XIII (Lupo et al. 2006).

La actividad ganadera en esta área, entonces, tiene una gran profundidad temporal lo cual, además de haber quedado registrado en su ambiente, dejó marcas en la toponimia del lugar: el Parque se denomina “Potrero” y una de sus lagunas más emblemáticas se llama “Rodeo”. Sin olvidar que uno de sus principales lugares de visita es un amplio corral redondo de piedra que los lugareños le adjudican una antigüedad superior a los 100 años.

A pesar de ello, durante el año 2007-2008 en diversos encuentros⁸ con los pobladores del Parque, éstos expresaron su preocupación por el aumento de las cabezas de ganado, por la existencia de animales de baja producción y/u ociosos, por la invasión de ganado de vecinos en los predios ocasionando daños variados, y por la proliferación de animales que pastan allí pero que no son propiedad de ninguno de sus pobladores, denunciando múltiples casos de robo/cuatrerismo, etc. Es decir, si bien es una actividad que históricamente parece haberse desarrollado en la zona, en la actualidad es vista por los propios pobladores como una alternativa económica problemática. Sin embar-

4 Institución del Gobierno Provincial responsable de las áreas protegidas provinciales

5 La Fundación ProYungas es una ONG dedicada a la conservación y el manejo sustentable de las selvas de montaña del NOA. Fue creada en 1999 y tiene una sede en Jujuy. Más información en: www.proyungas.org.ar

6 La comisión de seguimiento se integró por la Dirección Provincial de Políticas Ambientales y Recursos Naturales (hoy Dirección Provincial de Biodiversidad) de la Secretaría de Gestión Ambiental, la Fundación ProYungas, la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy y la Comisión Municipal de Yala. Adicionalmente, a partir del año 2011 se agregó a la comisión la representación de los pobladores del Parque.

7 Véase: Malizia (2009).

8 Talleres participativos realizados durante el 2008 en el marco de la elaboración del Plan de Manejo (*Ibid.*).

go, cuando de manera aislada algún representante de los organismos que tienen a su cargo la administración del mismo procuró avanzar sobre el tema, los pobladores se mostraron recelosos a dar información sobre el número y composición del ganado de su propiedad así como de sus prácticas ganaderas en general, argumentando colectivamente a favor de la práctica ganadera en el área.

En la actualidad, esta actividad se desarrolla en el Parque en la modalidad que en la región se conoce como “a monte”, es decir, extensiva y con escaso control y cuidados hacia los animales. Existe evidencia técnica de que la cantidad de animales que actualmente alberga esta área protegida es superior a su capacidad de carga, lo cual amenaza los objetivos de conservación de la biodiversidad de este espacio; siendo las principales consecuencias de la sobrecarga ganadera la erosión del suelo y el empobrecimiento del bosque (Osuna 2014). El artículo 4 de la ley de declaración del área protegida, sobre actividades permitidas y prohibidas, dice que la autoridad de aplicación “definirá las áreas donde se permitirá el pernocte de ganado vacuno y los requisitos que deberán cumplir sus propietarios” y prohíbe “la cría de ganado ovino y caprino”, ejercicio que hasta el momento nunca se aplicó. Además, Doloisio (2013) muestra que el pastoreo de ganado representa hoy la principal presión para esta área protegida, según la percepción de los diversos actores vinculados directa o indirectamente con la gestión del Parque.⁹

Existe, por tanto, conflicto entre los beneficiarios de los servicios ambientales del área protegida. Por un lado, los locales se benefician de la provisión de pasto y agua para ganado. Por otro, los habitantes de su área de influencia socioeconómica se benefician de la provisión de agua de calidad para consumo humano. En tercer lugar, visitantes y turistas, tanto en la región como de otros lugares disfrutan del servicio de recreación y esparcimiento. Las decisiones de manejo pueden influir de manera diferencial en la cantidad y calidad de cada uno de estos servicios (por ejemplo, favorecer la producción de pasto para ganado puede ir en detrimento de la conservación de la

cuenca y la provisión de agua, así como perjudicar la calidad paisajística del entorno, afectando a la experiencia de los visitantes). Por ello, es preciso conocer con detalle la importancia social, económica y cultural de la actividad ganadera para los pobladores del Parque, como información de base sobre la que apoyar medidas de manejo para la conservación de los valores naturales y procesos ecológicos del PPP Yala, que a su vez permitan una distribución equilibrada entre los costos y los beneficios de dichas decisiones.

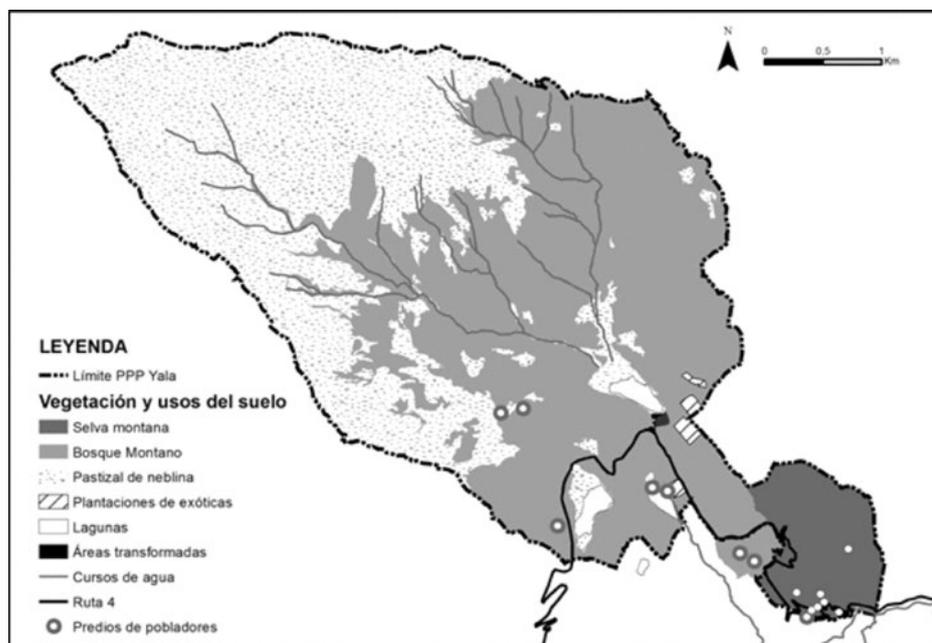
V. RESULTADOS

1. Pobladores y ganado: quién tienen qué

En la actualidad hay el PPP Yala 19 predios (véase Mapa 2), de los cuales 14 están habitados (de los cinco restantes, uno corresponde a una hostería, dos están abandonados, uno tiene dueño pero no tiene vivienda ni actividad productiva y el último es de una familia que tiene dos predios en el Parque y utiliza uno de forma alternativa. Además, hay tres pobladores que habitan en el Parque de forma permanente, pero no poseen predio (van rotando entre los otros predios). De estos 14 predios habitados, 10 están habitados de forma permanente y cuatro de forma temporal (fines de semana, periodos de vacaciones o rotaciones entre diferentes predios de la familia en las inmediaciones).

Si se considera el género del jefe de familia en esos 14 predios que se encuentran habitados en la actuali-

Mapa 2: Ubicación de los predios de pobladores en el PPP Yala.



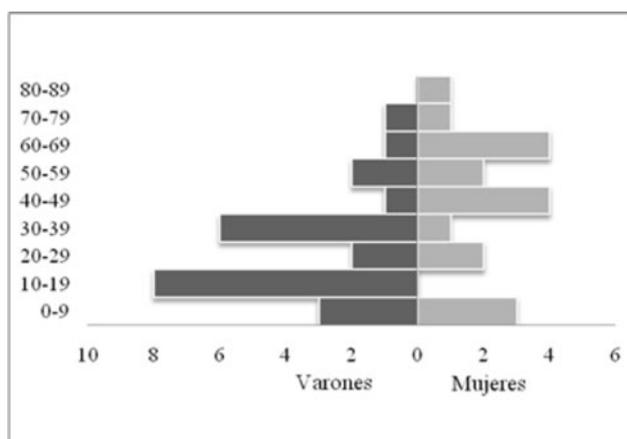
Fuente: Elaboración propia a partir de datos propios y de SIGA-ProYungas.

⁹ El estudio que sustenta esta afirmación se llevó a cabo mediante la aplicación de la “Metodología para la evaluación y priorización rápida del manejo de áreas protegidas” (cuyas siglas en inglés son RAPPAM), la cual fue creada por la World Wildlife Fund (WWF), y que fue modificada acorde a las necesidades y a la realidad existente en el Parque (Doloisio 2013).

dad en el Parque, nueve tienen jefe mujer y cinco jefes varón. A lo cual se debe sumar, como unidades familiares independientes, a los tres pobladores sin predio, siendo todos varones, mayores de edad. Es relevante destacar que, en su mayoría, los grupos domésticos se encuentran emparentados en distintos grados. Entre ellos están los pobladores más antiguos de la zona, y sólo en el caso de los habitantes más recientes no hay vínculos familiares con otros residentes del Parque.

En el Parque habitan 28 personas de manera permanente (11 mujeres, 17 varones) y 14 de manera temporal (siete mujeres y siete varones), lo que suma un total de 42 habitantes entre los 14 predios. La composición por género y edad pueden apreciarse en la tabla y pirámide poblacional que se incluyen en la Figura 1. En la misma se puede ver que hay una concentración de varones en el grupo de edad que va de los 10 a los 39 años con 16 varones mientras que sólo hay en el mismo tres mujeres. Esto se revierte en el grupo de más edad, ya que de los 40 a los 89 años, las mujeres son 12 mientras que los varones cinco.

Figura 1 – Pirámide poblacional PPP Yala (2013)



Fuente: Elaboración propia

Se considera que estos datos tienen utilidad para ilustrar la composición de la población del Parque en la actualidad, pero dado el pequeño tamaño de la población y la gran interacción e influencia de las zonas vecinas y de la capital provincial, no son adecuados para caracterizar los procesos demográficos del Parque.

Teniendo en cuenta esa interacción e influencia de las zonas vecinas y de la ciudad de San Salvador de Jujuy, se caracterizó a los pobladores extraprediales¹⁰. Los mismos pueden separarse en tres grupos según el detalle que se expone en la Tabla 1:

- Familiares directos de pobladores con apego al predio: se trata de hijos o nietos de pobladores que visitan periódicamente a su familiar residente, intervienen en las tareas prediales y expresan su deseo de residir en algún momento residir de manera continua en el mismo. Esto último, además de su participación activa en el área, los hace potenciales pobladores. En esta situación se registraron dos casos de mujeres mayores de edad pero menores de 30 años.
- Familiares de pobladores sin apego al predio: son familiares en diversos grados (incluyendo el primero) que sólo van al Parque circunstancialmente, para eventos o reuniones especiales, no participan sistemáticamente de las tareas prediales y no expresan deseos de residir en algún momento residir de manera continua en el mismo. Si bien en situación de entrevista se los identificó, no se profundizó en su caracterización dado que no se consideran actores relevantes en el área.
- Propietarios con residencia permanente fuera del predio: en este grupo se incluye a los propietarios de terrenos, con o sin vivienda, con o sin producción predial, que pueden ir periódicamente al Parque o aisladamente, pero que, al ser dueños de los mismos son necesariamente interlocutores a considerar en cualquier plan de gestión del área. En esta

Tabla 1: Caracterización de los pobladores extraprediales del PPP Yala

Pobladores extraprediales	Características						Potencial poblador	Cantidad
	Fliar. Directo de residente	Visitas frecuentes	Visitas ocasionales	Participación en tareas prediales	Deseo de residir en el predio	Participación activa en el área		
Fliar. Con apego al predio	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	2
Fliar. Sin apego al predio	Si	No	Si	No	No	No	No	s/d ¹¹
Prop. De casa/terreno sin residencia	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si/No	Si	11

Fuente: Elaboración propia

10 Personas que no residen en el Parque pero que tienen propiedades o vínculo familiar en el mismo.

11 En el caso de los familiares de pobladores del PPP Yala sin apego al predio, si bien en situación de entrevista se los identificó, no se profundizó en su caracterización dado que no se consideran actores relevantes en el área y por ello no se registró la cantidad (s/d: sin dato).

situación se registraron 11 casos, todos mayores de 40 años.

De los 14 predios habitados, nueve desarrollan actividad ganadera, a los que hay que sumar dos de los pobladores sin predio, que también tienen animales, aunque, en el caso de estos últimos no se puede hablar de producción sino de tenencia de ganado mayor con un escaso número de cabezas. Es decir, hay 11 grupos domésticos que viven en el Parque y poseen ganado en su territorio¹². A modo de síntesis, la Tabla 2 muestra algunas características de los jefes de los grupos domésticos que desarrollan actividades ganaderas, aunque debe tenerse en cuenta que la misma generalmente involucra a otros miembros de la familia.

Como puede observarse, siete de los predios están a cargo de mujeres, casi todas por encima de los 50 años de edad. La mayoría de los jefes residen de forma permanente en el Parque, y una mujer de avanzada edad ya no reside en él porque recientemente se mudó a la ciudad por la necesidad de cuidados y otra que ahora solo reside de forma temporal está organizando su traslado permanente al mismo. Además, siete de los jefes tiene el trabajo predial como actividad principal, aunque muchos tienen otros ingresos (jubilaciones, pensiones o salarios de otras actividades) complementarios. Sin embargo, en estos últimos casos sus ingresos extraprediales en la mayoría guardan rela-

ción con su residencia en el Parque (empleados y jubilados de organismos que cumplen funciones en esta área protegida) y sólo en un caso no es así.

El total de animales de los pobladores del Parque asciende a un estimado de 976 (40 caballos, 227 vacas, 469 ovejas y 240 cabras). Es importante destacar que en el Parque hay más animales, los cuales pertenecen a vecinos de lugares cercanos (unas 100-150 vacas adicionales, no se tiene registro de que haya animales de otras especies en estas condiciones). Con el fin de poder realizar un análisis global de la situación ganadera, este número de cabezas de diferentes especies se transforma en Equivalente Vaca (EV), una unidad de medida común que se calcula multiplicando por un factor de ponderación —dependiente de la especie y en algunos casos la edad del animal— para obtener el número de cabezas reales de ganado¹³.

A continuación (Figura 2) se incluyen dos gráficos que muestran el tipo de ganado según género del jefe de hogar (el primero se ha realizado con el total de animales y el segundo a partir de los equivalentes vaca).

Se observa claramente la importancia de dos familias en cuanto al número animales (tanto en cabezas totales como en equivalente vaca). En cuanto a las especies de ganado según el género del jefe de familia, se aprecia que, mientras que casi todas las familias poseen vacas, sólo tienen cabras familias con una mu-

Tabla 2 – Tabla pobladores del PPP Yala con ganado

Género (*) Jefe grupo doméstico	Edad	Residencia	Actividad principal	Otros ingresos (**)
F	60-69	Permanente	Trabajo predial	Sí
F	60-69	Temporal	Empleado/a	Sí
F	40-49	Permanente	Trabajo predial	Sí
F	60-69	Permanente	Trabajo predial	Sí
F	40-49	Permanente	Trabajo predial	ND
M	40-49	Permanente	Empleado/a	Sí
F	80-89	Extrapredial	Jubilada	Sí
M	60-69	Permanente	Empleado/a	Sí
F	50-59	Temporal	Trabajo predial	ND
M	30-39	Permanente	Trabajo predial	No
M	30-39	Permanente	Trabajo predial	No

Notas: (*) F= femenino, M= masculino.

(**) Otros ingresos además de los generados por la actividad ganadera, se consideran jubilaciones, pensiones y salarios.

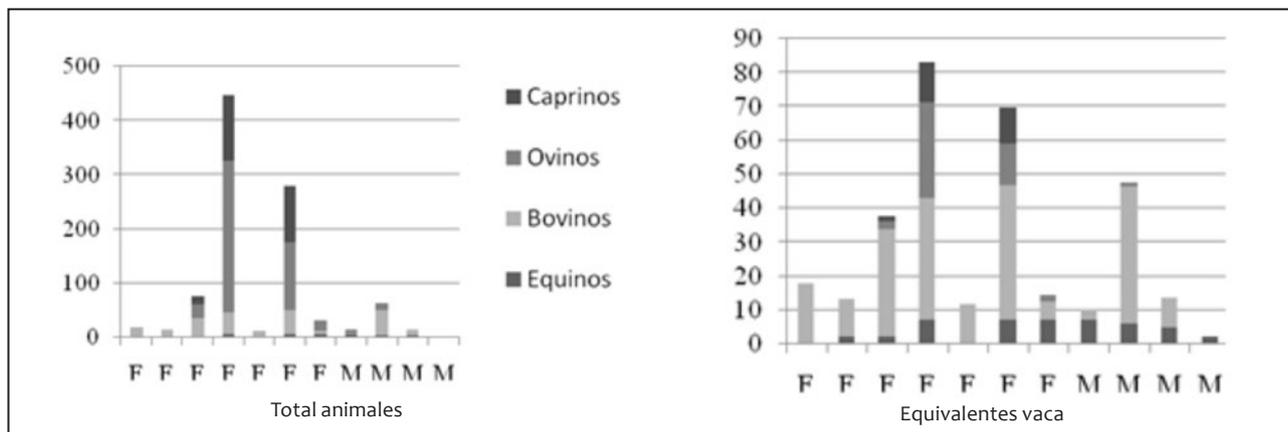
ND= sin datos para este poblador.

Fuente: Elaboración propia

12 En el marco de este relevamiento se pudieron identificar otros tres grupos domésticos que tienen ganado en el Parque pero que no residen en el mismo siendo en dos de los casos familiares de pobladores y en el otro un habitante en un terreno limítrofe con el mismo (y si bien este grupo también es familia de pobladores esto último no es el motivo más relevante por el cual sus animales pastan en el Parque sino la cercanía con su residencia).

13 1 EV = Requerimiento anual de 1 vaca de 400 Kg que gesta y tiene 1 ternero al pie hasta el destete a los 6 meses con 160 Kg. Factores de ponderación: Equino 1,2; bovino 0,9; ovino y caprino 0,1 (Osuna 2014).

Figura 2 – Tipo de ganado según género del jefe de hogar



Fuente: Elaboración propia

jer al frente. Todas las familias con un jefe varón tienen caballos, no ocurriendo lo mismo con las familias con jefe mujer.

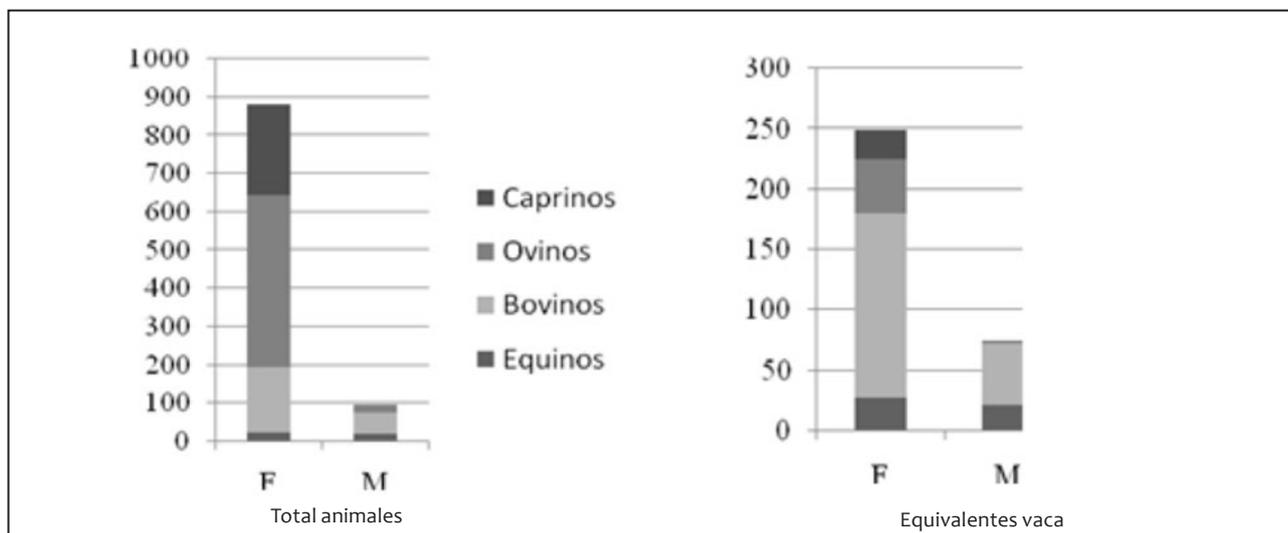
El siguiente gráfico (Figura 3) pretende ilustrar la importancia relativa de mujeres y varones frente a la toma de decisiones sobre ganado. El mismo muestra datos agregados sobre las especies de ganado según género del jefe de la familia. De este gráfico se desprende la gran preponderancia de las mujeres frente a la toma de decisiones sobre manejo ganadero en el PPP Yala, para las tres especies más numerosas (vacas, ovejas y cabras). El caso de los caballos es especial porque es el más equilibrado, siendo el único en

el que hay un mayor número de animales en familias con hombres al frente.

2. Ganadería en el Parque: quién hace qué

Una segunda etapa del relevamiento consistió, como ya se dijo, en la realización de entrevistas en profundidad a mujeres y hombres que desarrollan actividades ganaderas en el territorio del PPP Yala. En las mismas se indagó sobre las representaciones¹⁴ que ellas/os construyen en relación a los siguientes tópicos: tenencia y cuidado del ganado; distribución de tareas en relación con la actividad ganadera; toma de

Figura 3 – Número de animales según género del jefe de familia y especie de ganado



Fuente: Elaboración propia

14 Pierre Bourdieu (1985) sostiene que las representaciones (mentales) son un producto del *habitus*, entendido como un sistema de esquemas de percepción, apreciaciones y producción de prácticas que incluye principios de clasificación y jerarquización, entre otros. La propiedad simbólica de las representaciones puede utilizarse estratégicamente con fines tanto materiales como simbólicos, siendo su intención final la imposición de una visión legítima del mundo social. "Todas las prácticas lingüísticas se valoran con arreglo al patrón de las prácticas legítimas, las prácticas de los dominantes" (Bourdieu y Waquant, 1985: 27). Y es que la facultad de objetivar representa un enorme poder social. Es el poder de construir el sentido común a partir de la explicitación legitimada de aquello no experimentado colectivamente. En este sentido, podemos decir que nominar implica hacer que algo exista: el lenguaje tiene carácter performativo, ya que el valor social de los usos de la lengua surge a partir de su tendencia a organizarse como sistema de diferencias. Estos sistemas, reproducen el orden simbólico de aquello socialmente establecido. Por ello se eligió para la presentación de estos resultados exponer extractos de los relatos construidos por las/os propias/os entrevistadas/os.

decisiones productivas y comerciales con respecto al ganado; valoración de la actividad ganadera; inversiones y ahorro familiares; participación comunitaria; y propuestas para mejorar el manejo del ganado en el Parque.

Con respecto al primero de estos puntos, en situación de entrevista se pudieron verificar datos que surgieron en el relevamiento cuantitativo. Las/os entrevistadas/os acordaron que son las mujeres quienes poseen y se ocupan del ganado menor (cabras y ovejas) mientras que los varones hacen lo propio con el ganado mayor (vacas y caballos). Manifiestan que esto se debe a la propia textura física de unas y otros ya que el ganado mayor requiere fuerza y el ganado menor manos más pequeñas y dúctiles (para el ordeño y la esquila sobre todo).

Sin embargo, las mujeres más jóvenes aclaran que no es por una cuestión de capacidad sino porque, por un lado, a las mujeres no se les enseña a trabajar con el ganado mayor y por el otro porque estos animales son más pesados. También destacan que los hombres no se ocupan del ganado menor porque ya tienen internalizado que éste es tarea de mujeres y sienten un cierto desprestigio si se dedican a él. Por lo tanto hay tareas que son identificadas claramente como masculinas y otras como femeninas. Así, el arreo de ganado mayor, enlazar, pialar y domar son tareas identificadas como masculinas (y que se refieren básicamente al ganado mayor). Mientras que vacunar, descolar y esquilar ovejas, ordeñar, y en general cuidar del ganado menor, son tareas femeninas.

A pesar de ello, para muchas tareas de “varones” hay versatilidad (si no hay hombre el grupo doméstico, una mujer lo hace) y para otras (las relacionadas con fuerza, por ejemplo) se busca ayuda en familiares o se contrata a alguien de la zona. No ocurre lo mismo con las tareas identificadas como femeninas y los hombres: si no hay mujeres se descuida el ganado menor o directamente se desprenden del mismo.

Con respecto a quién toma las decisiones productivas sobre el ganado, parece haber una clara distinción entre cómo se hacía antes (hace dos décadas o más) donde éstas eran asumidas por el jefe varón de familia, cuando éste existía. Cuando este era el caso, es decir, que el jefe era un varón, el proceso de toma de decisiones era unilateral, situación que parece estar modificándose en la actualidad. En el primer caso no sólo los hombres eran quienes tomaban las decisiones sobre el ganado y las actividades a realizar (carnear, vender, comprar, vacunar, etc.) sino también sobre las tareas que debían realizar las propias mujeres en cada ocasión. En la actualidad y sobre todo en las parejas más jóvenes, sin embargo, parece haber un cambio, presentándose una multiplicidad de situaciones posibles. Es así que en el caso de las mujeres a cargo del predio en la actualidad se plantea que las decisiones

son consensuadas, o en algunos casos recaer directamente en la mujer. Por último, en el caso de los varones más jóvenes, se presenta la situación de que las decisiones parecen estar consensuadas con los más adultos de la familia (sean estos hombres o mujeres), aunque no tanto con la propia pareja. Sin embargo, se destaca que, en los casos en que la jefatura está a cargo de una mujer hay, según el relato de las propias mujeres, más diálogo entre los distintos miembros del grupo doméstico y las decisiones se toman entre todas/os.

En lo vinculado a la toma de decisiones comerciales, en relación con el ganado, el patrón parece seguir el mismo derrotero que las productivas. En este punto, se consultó sobre las motivaciones que llevan a optar por vender un animal y al respecto se planteó que se hace, en la actualidad, básicamente por necesidad económica para algunos, y para otros solo por oportunidades de venta, porque guardarlos para esas situaciones de necesidad implica el riesgo de perder los animales ya sea por hurto o muerte (por enfermedad o por algún animal depredador).

Entonces, si bien el ganado parece que es considerado una posible fuente de ahorro para épocas de necesidad, no es fuertemente valorado como tal por los riesgos que implica. En relación con ello se preguntó acerca de las inversiones que realizan los grupos domésticos con la venta de ganado y si ello derivaba en la compra de más cabezas. En este caso se puede distinguir entre quienes ven en la ganadería una actividad principal y entre para quienes es secundaria, sin que el género sea relevante. Entre los primeros se tiende a reinvertir parte de la ganancia en la producción ganadera, mientras que entre los segundos se opta por gastos de consumo o adquisición de bienes. En estos últimos casos, la aspiración de adquirir un medio de locomoción (auto o moto) aparece como primordial.

En todos los casos se motiva a los más jóvenes a continuar con las actividades ganaderas ya sea con el regalo¹⁵ de hacienda para los nacimientos y/o cumpleaños o en la enseñanza de las diversas prácticas, aunque se insinúa un mayor estímulo para los varones donde predomina la reproducción de estereotipos de género (varones fuertes y rudos; mujeres débiles e impresionables). Sin embargo, si bien a los varones parece que se los motiva más hacia las tareas ganaderas que a las mujeres, para el regalo de hacienda la variable que aparece como central no es la de género, sino la de “tener suerte”. Esto es, si a alguien se le regala un animal, éste tiene crías y prospera, se le sigue dando animales porque “tiene suerte”; por el contrario, si el animal o sus crías mueren ya no designan más a su nombre porque se considera que carece de ella.

De todos los aspectos relevados donde se registraron las mayores diferencias entre mujeres y varones fue en relación a la valoración personal sobre la actividad ganadera. Los varones manifiestan que “les gus-

15 Esto se concreta “nombrando” al animal, es decir, se declara que tal animal pertenece a tal persona aunque no se cambia la marca. Éste, por lo general una hembra, no se faena ni vende y las crías del mismo son propiedad también del nuevo/a dueño/a.

ta" tener caballos explícitamente, más allá de la utilidad en las propias tareas ganaderas, ya que también los usan en actividades vinculadas con el ocio, como es la participación en desfiles como miembro de algún centro gaucho de la zona, o bien solo para paseo. Por el contrario, ninguna mujer tuvo consideraciones de este tipo.

Si bien tanto hombres como mujeres expresan de diversas maneras su apego al ámbito rural son los varones quienes, en situación de entrevista, vincularon a la "felicidad" con el trabajo en el campo, ya sea cuidando el ganado o los cultivos de frutales. Esto queda expresado en las entrevistas de diversas formas, entre ellas como las que siguen:

"Yo no me hallo en ciudad, no me acostumbro al ruido, acá me gusta es más tranquilo, me gusta estar acá" (Varón, 36 años).

"[A mí me gusta más] el campo. Todo. El aire, todo, no es lo mismo. Yo tengo acá una foto con mi vaca, mi vaca comiendo, lo ves mirá, es en Corralito. Esa vez yo estaba allí y casi me da un beso" (Varón, 30 años).

En cuanto a propuestas y posibilidades de mejorar el manejo del ganado en el Parque, hubo coincidencias entre hombres y mujeres. Ellas consisten, sintéticamente, en: reducir la cantidad de animales improductivos para lo cual se debería contar con asistencia técnica específica; extremar las medidas para que no

se use el Parque para pastoreo de ganado de gente que no tiene predio en el mismo; identificar zonas y posibilidades del área (capacidad de carga) para la producción sustentable de una u otra especie de ganado.

En cuanto a la distribución de tareas y decisiones por género, se han podido observar cierta contradicción entre los datos cualitativos y los cuantitativos referida a las especies de ganado que cada género posee. En las entrevistas en profundidad, la mayor parte de los/as entrevistados/as acordaron que el ganado menor es para mujeres y el ganado mayor es para hombres. Sin embargo, se pudo constatar que todos los predios con mujeres al frente tienen vacas y muchos de ellos caballos (véase Tabla 3).

Una cuestión de gran importancia en el territorio son las tradiciones gauchas y el papel del ganado en las prácticas culturales y en las economías domésticas. En este sentido, las prioridades sobre el manejo ganadero de los gestores del Parque y de los pobladores pueden llegar a ser muy diferentes, y por ello es de gran importancia visibilizar el valor cultural del ganado e incluirlo como elemento crucial en la toma de decisiones consensuadas.

VI. CONCLUSIONES

La construcción de la estrategia de manejo de ganado en el PPP Yala se inicia con la identificación de los interlocutores relevantes y potenciales para poder concretarlo de manera participativa. En este

Tabla 3: Comparación sobre las representaciones de la actividad ganadera de los productores según género en el PPP Yala

Actividad	Mujeres	Varones
Tenencia de ganado	Ganado menor y escaso ganado mayor	Ganado mayor
Cuidado del ganado	Ganado menor	Ganado mayor
Distribución de tareas	Vacunar, descolar, esquilarse, ordeñar. Mayor actitud de aprendizaje para nuevas tareas. Mayor flexibilidad.	Enlazar, pialar, domar, arriar.
Toma de decisiones (productivas y comerciales)	Buscan consenso entre ellas (independientemente de la edad). Se confía en la opinión de las mujeres adultas jóvenes.	Consulta y aprobación de los mayores de la familia (ya sean hombres o mujeres).
Visión sobre la ganadería	Actividad riesgosa (robo, enfermedades), más gratificante en la juventud.	Actividad de cierto riesgo pero gratificante y con fuerte identificación.
Participación comunitaria	Mayor predisposición	Menor predisposición
Propuestas de manejo ganadero	Reducir la cantidad de animales improductivos. Necesidad de contar con asistencia técnica. Prohibir el pastoreo de animales de no pobladores. Determinar áreas potenciales de pastoreo.	

Fuente: Elaboración propia

sentido, los pasos iniciales a seguir son: reconocer a los diferentes actores que tienen ganado y sus redes de relaciones; identificar a los actores relevantes para determinar interlocutores; y caracterizar el tipo de tenencia/producción que desarrollan. En el caso aquí expuesto se pudieron identificar cuatro grupos: pobladores con y sin ganado; familiares de pobladores que son extraprediales pero cuyas acciones y decisiones afectan al Parque en relación con la tenencia de ganado (subdivididos en tres grupos de los cuales dos son considerados interlocutores relevantes); y pobladores de zonas cercanas que llevan sus animales a pastar en el área (Bergesio y Reid Rata 2013a). A partir de este relevamiento surge que los propios pobladores que tienen ganado, en su mayoría, no aprueban que familiares propios o ajenos que no residen en el Parque y vecinos del área tengan ganado en el mismo y por lo tanto se presentan como aliados de la gestión para reducir esa carga.

Con respecto a la tenencia de ganado, los datos muestran que en el caso que el grupo doméstico carezca de una figura masculina dominante, tienen más diversidad de especies (cuatro de siete mujeres tienen vacas, caballos, ovejas y cabras), mientras que cuando la situación es opuesta (no hay figura femenina en el grupo) tienden a tener menos ganado menor. Esta relación se ve alterada por el factor pobreza (por lo reducido de sus ingresos), de manera que los predios con mujeres al frente pero de mayor pobreza son las que mayor cantidad de ganado menor tienen.

Los resultados también muestran que hay una concentración de varones en el grupo de edad que va de los 10 a los 39 años y una de mujeres en el grupo de edad de 40 a los 89 años. Esto es particularmente interesante porque se vincula con comentarios expresados en situación de entrevista. Las mujeres planteaban que en el Parque, ahora “no hay hombres”, lo cual se refiere, claramente, a hombres como jefes de hogar liderando las actividades productivas. Las mismas están a cargo de las mujeres porque éstas se han quedado solas por viudez o divorcios, asumiendo el rol de jefas (en el caso de los divorcios porque la propiedad era de las familias de las mujeres). Sin embargo, ellas tienen a su cargo hijos varones en muchos casos que, a su vez, están aprendiendo y/o desarrollando actividades en el predio que luego heredarán de sus madres. Esto plantea posibles cambios en la percepción de las responsabilidades de hombres y mujeres en el trabajo, dado que los hoy niños y jóvenes varones no aprenden las tareas propias del campo de sus padres sino de sus madres y tal vez esto devenga en representaciones diferentes del mismo que las que construyeron los hombres aprendiendo las tareas y responsabilidades bajo la tutela de otros hombres.¹⁶

Un tema que surge del análisis de los testimonios es la recomposición de las identidades femeninas en el contexto de las transformaciones socio-productivas

del territorio rural. Las mujeres entrevistadas participan activamente en la actividad predial en su condición de amas de casa, madres y/o esposas cumpliendo con su rol en el trabajo doméstico, pero también colaboran, organizan y/o gestionan la actividad productiva del establecimiento agropecuario y en muchos casos lo dirigen, estando a cargo del mismo, independientemente, inclusive, de tener un compañero varón o no. Así, en contraste con la posición de la mujer en un lugar de subordinación, se distingue la emergencia, todavía débil, de otras formas de participación en el mundo del trabajo y en el espacio comunitario con la persistencia de los estereotipos de género, al menos en este caso.

En las diversas reuniones y talleres que organiza la gestión del Parque para tratar diferentes temas, la presencia de mujeres es superior a la de los hombres. Aquí hay que tener en cuenta dos cosas: hay más mujeres jefe de familia pero también hay más presencia y continuidad de familias con jefe mujer que de familias con jefe hombre (de los jefes varón, sólo hay uno que participa regularmente). Esto era visualizado inicialmente como una debilidad para la planificación participativa de un plan de manejo del ganado en el área, porque se tenía la hipótesis que las decisiones productivas en esta materia las tomaban los varones. Sin embargo, en el relevamiento se pudo comprobar que las productoras más importantes son mujeres jefas de hogar, es decir, los datos relevados ponen de manifiesto el mayor peso de las mujeres en el PPP Yala de cara a la actividad ganadera, y por tanto, pone en valor las propuestas y conclusiones alcanzadas en los talleres donde ellas participaron. Además, esta mayor participación de las mujeres deviene en que ellas expresan estar más dispuestas que los varones a trabajar colaborativamente con otros grupos productivos de la zona y a informarse e implementar innovaciones.

Es preciso tener en cuenta que las actividades ganaderas, en donde se insertan los testimonios presentados, responden a una organización socio-económica que tiene algunas particularidades. En primer lugar se caracteriza por presentar una superposición o cercanía entre la unidad de producción y la unidad doméstica. En segundo lugar hay una superposición entre la unidad de producción y la unidad de gestión, entendiendo gestión por el proceso de toma de decisiones en torno a los recursos productivos y la administración del predio. En tercer lugar, es el/la jefe de familia el/la que asume la gestión y la titularidad de la unidad predial y de producción. A este esquema organizativo, típico de las producciones familiares agrarias, se le debe sumar que todo ello ocurre en un territorio que es un área protegida provincial, gestionado por el Estado y una organización no gubernamental.

Por último, es preciso contemplar que, entre los pobladores del PPP Yala, existen diferentes situaciones económicas, que a su vez tienen distintos grados

16 Esto es solo una hipótesis que deberá ser materia de futura indagaciones.

de dependencia de la actividad ganadera. En todas las familias, ésta supone una fuente de ingresos considerable, pero en el caso de las más pobres, la ganadería es la principal generadora de dinero circulante y, en algunos casos, la única. Esta dependencia, sumada a la larga tradición cultural gaucha-ganadera de la zona y a la escasa capacidad de control sobre el área (sólo un guardaparques como se puntualizó anteriormente) hacen socialmente inviable la aplicación de la prohibición de ganado establecida en el artículo 4 de la ley de creación del Parque. Una vez reconocido esto por parte de los gestores de área protegida, aceptado que es necesario reducir la carga por parte de los pobladores y conocidas las diferentes variables sociales que intervienen en la toma de decisiones sobre ganado en el PPP Yala; el siguiente paso es definir en conjunto las estrategias a seguir y las medidas concretas a implementar para reducir efectivamente la carga de ganado en el Parque minimizando los perjuicios sobre la rentabilidad para los pobladores buscando el aprovechamiento de todas y cada una de las posibilidades que ofrece el entorno, para lograr condiciones de vida y trabajo dignas y atractivas para los pobladores, potenciando con asistencia técnica y creatividad actividades agropecuarias viables y al mismo tiempo sostenibles, lo que ayudará a preservar el ambiente en esta área protegida provincial.

BIBLIOGRAFÍA

- APN. (2007): Las áreas protegidas de la Argentina. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural. Buenos Aires. Administración de Parques Nacionales con la colaboración de Fundación Vida Silvestre Argentina. Disponible en: http://www.parquesnacionales.gov.ar/_OLD/docAP/DocAP.pdf (fecha de consulta: abril 2013).
- BALAZOTE, A. y RADOVICH, J.C. (1992): «El concepto de grupo doméstico» en *Antropología Económica II. Conceptos fundamentales* (Trincheiro, H. H., comp.). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- BRAAT, L. y DE GROOT, R. (2012): «The Ecosystem Services Agenda: bridging the Worlds of Natural Science and Economics, Conservation and Development, and Public and Private Policy» en *Ecosystem Services* N° 1(1), 4–15.
- BERGESIO, L. (2002): «Relaciones de vecindad: Antropología y Feminismo» en *Pensamiento Feminista. Reflexiones de la realidad con enfoque de género* (Heredia, N. R. y Videla, M. V., comp.). Córdoba, CEN Ediciones.
- BERGESIO, L. (2005): «El debe y el haber en las políticas de apoyo a trabajadores/as por cuenta propia y microempresarios/as» en *Revista de Estudios Regionales y Mercado Laboral*; N° 1; Año 2005. Buenos Aires, SIMEL/CEUR.
- BERGESIO, L. y MALIZIA, L. (2014): «Historia socio-ambiental de la Comarca de Yala» en *Ambiente y Sociedad en la Comarca de Yala* (Malizia, L.; Bergesio, L.; y Fiero, P., edit.). San Salvador de Jujuy, EdiUNJu.
- BERGESIO, L. y REID RATA, Y. (2013a): «Identificación de la organización doméstica del trabajo ganadero y gobernanza en el Parque Provincial Potrero de Yala (Jujuy –Argentina)» en *Actas del I Simposio de la Reserva de Biosfera de las Yungas “10 años de experiencias y desafíos” y V Reunión Regional de las Selvas de Montañas*. San Salvador de Jujuy: Grupo Promotor RB-Yungas; CETAS/UNJu; SGA Jujuy; Ministerio de Educación de Jujuy; APN; UCSE; Fundación ProYungas.
- BERGESIO, L. y REID RATA, Y. (2013b): «Todos somos gauchos. Organización doméstica del trabajo ganadero en el Parque Provincial Potrero de Yala (Jujuy –Argentina)» en *Actas del 11º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Buenos Aires, Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.
- BOURDIEU, P. (1985): *¿Qué significa hablar?* Madrid, Editorial Akal.
- BOURDIEU, P. y WAQCQUANT, L. (1995): *Respuestas, por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo.
- DOLOISIO, B. (2013): *Análisis y priorización de presiones y amenazas ambientales del Parque Provincial Potrero de Yala (Jujuy-Argentina)*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Buenos Aires, Facultad de Historia, Geografía y Turismo/Universidad del Salvador (manuscrito).
- FAO. (2000): *Livestock and gender: a winning pair*. Working document en <http://www.fao.org/WAIRDOCS/LEAD/X6106E/x6106e00.htm> (Fecha de consulta: marzo 2013).
- FAO. (2011): *Notes on Livestock, Food Security and Gender Equity*. Animal Production and Health Working Paper. N° 3. Rome, FAO.
- LUPO, L.; BIANCHI, M.; ARAOZ, E.; GRAU, R.; LUCAS, C.; KERN, R.; TANNER, W.; CAMACHO, M. y GROSJEAN, M. (2006): «Climate and human impact of the last 2000 years as recorded in Lagunas de Yala, Province of Jujuy, northwestern Argentina» en *Quaternary International*; N° 158, 30-43.
- MALIZIA, L.; BERGESIO, L.; REID RATA, Y.; FIERRO, P. y CÁCERES, R. (2011a): *Guía de valores naturales y culturales del Parque Provincial Potrero de Yala*. San Miguel de Tucumán, Ediciones del Subtrópico.
- MALIZIA, L.; BERGESIO, L.; GARCÍA MORITÁN, M.; REID RATA, Y. y LE STER, A. (2011b): «Experiencias de gestión participativa e investigación en áreas protegidas de las Yungas de Jujuy» en *Historia y Etnicidad en las Yungas de la Ar-*

- gentina (Cruz, E., coord.). Salta, Purmamarka Ediciones.
- MEA. (2003): *Ecosystems and Human Well-being: a Framework for Assessment*. Millennium Ecosystem Assessment. Washington, D.C., Island Press.
- MENGARELLI, M. (Editor técnico) (2010): *Sostenibilidad financiera para áreas protegidas en América Latina*. Roma, FAO.
- OSUNA, M. (2014): «Caracterización de las actividades ganaderas en el Parque Provincial Potrero de Yala» en *Ambiente y Sociedad en la Comarca de Yala* (Malizia, L.; Bergesio, L.; y Fiero, P., edit.). San Salvador de Jujuy, EdiUNJu.
- PNUMA. (2004): *La mujer y el medio ambiente*. Nairobi, ONUN.
- SEGRELLES SERRANO, J.A. (2013): «Conservación ambiental y aprovechamiento agropecuario: el caso del parque natural agrario 'Los Carrizales'» (Elche, Alicante) en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*; N° 62, 295-316.
- SHMITE, S. (2009): «Las mujeres rurales y su participación en los escenarios productivos actuales» en *La Aljaba*; vol. 13; N° 13, 117-131.
- STEINFELD, H.; GERBER, P.; WASSENAAR, T.; CASTEL, V.; ROSALES, M. y DE HAAN, C. (2009): *La larga sombra del ganado. Problemas ambientales y opciones*. Roma, FAO.

FUENTES

- Decreto N° 695-H-52 de la Provincia de Jujuy.
Decreto N° 731-H-52 de la Provincia de Jujuy.
Ley N° 5203 de la Provincia de Jujuy.
MALIZIA, L. (coord.). (2009) *Plan de Manejo del Parque Provincial Potrero de Yala*. San Salvador de Jujuy, Secretaría de Gestión Ambiental.
MALIZIA, L. (coord.). (2010). *Plan Estratégico de la Reserva de Biosfera de las Yungas –Sector Jujuy*. Jujuy, Secretaría de Gestión Ambiental.